PODER JUDICIAL

JUZGADO DE FAMILIA N°2
3964/2014

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO N° 54/2025-

Posadas, 22 de Abril de 2025.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a UD. en autos caratulados como: “Expte. N°3964/2014 VERA JAVIER ALEJANDRO y AMARILLA LUCIA FLORENCIA S/ Divorcio por Presentación Conjunta”, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, secretaria UNICA, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de esta ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón y posterior pronunciamiento en el Acta de Matrimonio Nº 011, Tomo I, Folio 011 del año 2011, R.P.P. de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones de la Sentencia de Divorcio de la Sra. SANTANERA LUCIA FLORENCIA D.N.I. Nº 33.189.753 y el Sr. VERA JAVIER ALEJANDRO D.N.I. Nº 26.039.575. Para mayor recaudo se transcribe lo dispuesto en autos que en su parte pertinente dice: “Posadas, 13 de Mayo de 2015 Y VISTOS: Estos autos caratulados “Expte. Nº 3964/2014 VERA JAVIER ALEJANDRO y AMARILLA LUCIA FLORENCIA S/ Divorcio por Presentación Conjunta”. (...) FALLO: Haciendo lugar a la presente acción. Decreto el divorcio vincular de los cónyuges el Sr. Javier Alejandro Vera D.N.I. N° 26.039.575 y la Sra. Lucia Florencia Santanera D.N.I. N° 33.189.753, inscripto en el Tomo I, Acta 011, Folio 011, del año 2011, del Registro Provincial de las Personas, Provincia de Misiones, declarando disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 Cód. Civ.). (...). Firme que sea líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón en el acta pertinente. Oportunamente expídase testimonio. REGISTRESENOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Julia María Alegre. Juez de Familia N.º 2.-Posadas - Misiones. Protocolo del fallo: Libro de fallos III. Secretaría Única. Resolución N°204. Foja 456/457. Registrado 14/05/2015. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Digitally signed by PEREZ Laura Emilia
Date: 2025.04.23 13:33:05 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29
del mes de ABRIL de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 1175-1-25 54/2025
245068 de fecha
F° 65
en Expte N° 3964/2014 Vera Javier
Alejandro y Amarilla Lucia Florencia s/
Divorcio por Presentacion Conjunta
de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro n° 05 Folio 08 Año 2025
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

011

Registro Provincial de las Personas

I	011	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Misiones, Sección Segunda.-

República Argentina, a 11 de Febrero

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

VERA Javier Alejandro

Javier Alejandro VERA

Edad 33 años, profesión Empleado Administrativo estado Soltero.

nacionalidad Argentina nacido en Capital Federal, 26.08.1977.

domiciliado en Nahuel Huapí nº 3948 - Posadas. Doc. Ident. 26.039.575

Hijo de Juan Cesar VERA

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Natividad LOPEZ.

nacionalidad Argentina profesión Empl. Administ.

domiciliados en Gomez Portiño nº 2817 - Posadas.

con

AMARILLA Lucía Florencia

Lucía Florencia AMARILLA

Edad 23 años, profesión Empleada Administrativa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Posadas the 11.09.1987.

domiciliada en Nahuel Huapí nº 3948 - Posadas. Doc. Ident. 33.189.753

Hija de

nacionalidad profesión

y de María Inés AMARILLA

nacionalidad Argentina profesión Empleada

domiciliados en Hernández nº 2434 - Posadas.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA de REFERENCIA PASA AL Folio Nº 203

- Nota Pasa al folio 218 -

Adriana Gabriela Ruiz DIAZ Doc. Ident. 30.959.106 Edad 26 años

Estado Soltera profesión Tec. en Seg. e Higiene Domicilio Congreso nº 83 Eldorado Mnes

Juan Carlos LÓPEZ Doc. Ident. 16.095.930 Edad 48 años

Estado Casado profesión Contador Domicilio Chacra 152 - Mz. B' - Pdas.

Leída el acta, Firman conmigo los contrayentes y testigos antes mencionados.-

ROSANA BEATRIZ MONTORFANO
Registro Provincial de las Personas

VERA
Javier
Alejandro
con
SANTANERA
Lucía
Florencia

Viene del folio Nº 011.
Corresponde a la Disposición Nº 1546/13.
de fecha 08-10-13. relacionado al Expte
Nº 2960-S-13. cuya parte Dispositiva
dice: Artículo 1º: RECTIFIQUESE: (...).
Artículo 2º: RECTIFIQUESE en el Acta de
matrimonio de: VERA c/ AMARILLA (Acta:
011, Tomo: 1º. Año: 2011 inscripto en el
R.P. Sección Segunda, Posadas. Misiones.) el
apellido de la contrayente, debiendo ser:
"SANTANERA" por ser lo correcto. Artí
culo 3º y Artículo 4º de forma. Firmado
Sra. Virginia A. Soto. Directora Gral.
del R.P. hay un sello. Pdas. Mnes.
9-10-13.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

Gonçalves
Dr. RAUL GONCALVES
JEFE DPTO. JURIDICO Y LEGALIZACIONES
Registro Provincial de las Personas

Viene del folio Nº 052 Acta Nº 052

=Viene del Folio N°11 – Acta N°11

Protocolizado - Libro 05 - Folio 08 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. Nº 1175-J-25 Oficio Nº 54/25 de Fecha 22-4-25.
Venido del Juzgado de Familia N°2 Secretaría Única
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentino
Autos Caratulados: "Expte. N° 3964/2014 - VERA, Javier Alejandro y SANTANERA Lucia F. s/Divorcio"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres. Javier Alejandro VERA DNI N° 26.039.575 y Lucia Florencia SANTANERA DNI N° 33.189.753 Fecha de fallo: 13-5-2015
Fdo: Dra. Julia M. ALEGRE Juez Fdo: Mg. Pepe Laura Emilse Secretario
Posadas 30 de Abril de 2025

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS – MINISTERIO DE GOBIERNO

ETEL M. LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 09 de Mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 3964/2014 VERA JAVIER ALEJANDRO Y AMARILLA LUCIA FLORENCIA S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 13.05.2025 10:17:19